



EL LEGADO DEL AIAF 2014 Y EL CAMINO A SEGUIR¹

PREÁMBULO

1. El 22 de diciembre de 2011 –después de más de tres años de campañas de la sociedad civil, coordinadas por el Foro Rural Mundial, y con el apoyo de una resolución presentada por Filipinas ante la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el 2 de julio de 2011– la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la Resolución 66/222, por la que se proclamaba el año 2014 Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF 2014).
2. En la Resolución 66/222 de la Asamblea General de las Naciones Unidas se afirma que la agricultura familiar y las pequeñas explotaciones agrícolas son una base importante para la producción sostenible de alimentos orientada a lograr la seguridad alimentaria y se reconoce su importante contribución para el logro de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
3. A lo largo del AIAF, los organismos de las Naciones Unidas, los gobiernos, las organizaciones de agricultores familiares, la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico, los centros de investigación y otros actores han aunado sus esfuerzos a nivel nacional, regional e internacional.
4. Se ha establecido asimismo en la FAO un Comité Directivo Internacional abierto a múltiples partes interesadas. Dicho Comité aprobó un plan maestro para el AIAF. Propuso asimismo que se establecieran principios comunes que sirvieran de base para elaborar una definición de trabajo de agricultura familiar (que comprende todas las actividades agrícolas centradas en la familia) como una “forma de organizar la producción agrícola, forestal, pesquera, ganadera y acuícola que es gestionada y administrada por una familia y depende principalmente del capital y la mano de obra de sus miembros, tanto mujeres como hombres. La familia y la finca están relacionadas entre sí, evolucionan conjuntamente y combinan funciones económicas, ambientales, sociales y culturales”.
5. Las explotaciones agrícolas familiares son, con gran diferencia, la forma de agricultura predominante en el mundo. Hay más de 570 millones de explotaciones agrícolas en el mundo, de los cuales más de 500 millones son granjas familiares. Las estadísticas muestran que estas producen más del 80 % de los alimentos del mundo en términos de valor. Si bien existe una gran diversidad de explotaciones familiares en el plano mundial, la gran mayoría de ellas son pequeñas o muy pequeñas. Las granjas familiares constituyen en su conjunto la fuente más importante de empleo en todo el mundo. La agricultura familiar es mucho más que un modo de producción de alimentos: también es una forma de vida.

¹ Según lo acordado por el Comité Directivo Internacional del AIAF 2014 el 13 de noviembre de 2014 [y aprobado en el acto de clausura que tuvo lugar en Filipinas el 27 de noviembre de 2014].



6. Se han puesto de relieve las contribuciones significativas de la agricultura familiar en el lema oficial del AIAF 2014: “Alimentar al mundo, cuidar el planeta”.

RESULTADOS DEL AIAF

7. El proceso de diálogo sobre políticas de múltiples partes interesadas llevado a cabo a raíz del AIAF en todo el mundo ha fomentado la concienciación acerca de la contribución fundamental de más de 2 000 millones de agricultores familiares al desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y la nutrición.
8. El AIAF ha mejorado nuestra comprensión de numerosos retos a los que se enfrentan los agricultores familiares en diferentes contextos sociales, económicos y ambientales y ha puesto de relieve la importancia de aplicar políticas con miras a garantizar la utilización de los recursos naturales y financieros disponibles, así como el acceso a los mismos, por parte de los agricultores familiares, además de potenciar sus capacidades en aras de seguir contribuyendo a la agricultura sostenible, apoyar la erradicación de la pobreza, preservar el medio ambiente y ayudar a alimentar a nuestro planeta.
9. El firme compromiso político en favor de la agricultura familiar, incluidas las pequeñas explotaciones agrícolas, se ha elevado al más alto nivel en todo el mundo a lo largo del AIAF 2014 (Anexo I). La voluntad política y la colaboración entre diferentes actores a lo largo del AIAF constituyen bases sólidas para respaldar el desarrollo de la agricultura familiar después de 2014.
10. Se han creado Comités Nacionales para el AIAF en unos 50 países, con la participación de más de 650 organizaciones (Anexo II). Se han celebrado más de 500 reuniones, talleres o conferencias sobre la agricultura familiar durante el AIAF en todo el mundo.
11. La celebración del AIAF ha puesto mucho más de relieve la agricultura familiar, también en el seguimiento de la iniciativa del Reto del Hambre Cero planteado por el Secretario General de las Naciones Unidas en 2012 y durante la segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (ICN2) en 2014, así como en la preparación de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. Se ha reconocido asimismo que la agricultura familiar es un sector fundamental para incorporar la biodiversidad en la industria de producción de alimentos y para los próximos Objetivos de Desarrollo Sostenible.
12. En su 24.º período de sesiones celebrado en octubre de 2014, el Comité de Agricultura de la FAO pidió a la Organización que continuara su labor de promoción de la agricultura familiar y de integración de la misma en el Marco estratégico de la FAO y la Agenda para el Desarrollo después de 2015.
13. Se ha creado la Plataforma de conocimientos sobre la agricultura familiar, hospedada por la FAO, en colaboración con muchos actores tales como gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, redes de agricultores familiares y organizaciones de productores, así como centros de



investigación, con objeto de ofrecer una colección digital de información completa y actualizada sobre cuestiones normativas, científicas, jurídicas y estadísticas relacionadas con la agricultura familiar, para apoyar la formulación de políticas y el intercambio de experiencias y enseñanzas extraídas.

14. Se ha creado un Grupo de trabajo internacional (GTI), hospedado por la FAO, con objeto de establecer criterios comunes para conseguir definiciones y tipologías de agricultura familiar a nivel nacional o regional.
15. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) se ha comprometido a adquirir un 10 % de los productos básicos de los pequeños agricultores familiares de los países en desarrollo, con un presupuesto anual de compras de alimentos superior a 1 000 millones de USD.
16. El principal legado del AIAF es la formulación, mejora o aplicación, en el momento presente y en el futuro, de políticas, programas y actividades en los planos nacional y regional, así como mecanismos institucionales, para fomentar la agricultura familiar, incluida la agricultura en pequeña escala, desde la proclamación del AIAF 2014 mediante la Resolución de las Naciones Unidas.

EL CAMINO A SEGUIR

17. El Comité Directivo Internacional, teniendo en cuenta los logros del AIAF, en particular el diálogo mundial sobre la agricultura familiar, organizado en Roma los días 27 y 28 de octubre de 2014, recomienda la realización de iniciativas conjuntas destinadas a promover y a respaldar la agricultura familiar, incluidas las explotaciones agrícolas en pequeña escala, y a invertir en este sector.

Se prevé la adopción de un conjunto de medidas para determinar el camino a seguir después del AIAF 2014.

18. Se alienta a todas las partes interesadas a promover y a aplicar políticas en favor de la agricultura y el desarrollo rural, fomentando la capacidad de los agricultores familiares para abastecer los mercados y acceder a los mismos, especialmente en los planos local y nacional, así como la generación de empleo e ingresos.
19. Es fundamental garantizar a los agricultores familiares la utilización de tierras y aguas y otros recursos naturales, así como el acceso a los mismos. Se alienta a todas las partes interesadas a seguir promoviendo y utilizando las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional aprobadas por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), así como a respaldar su aplicación.

19bis. Se necesitan más y mejores inversiones por y para la agricultura familiar. A este respecto, se alienta a todas las partes interesadas a utilizar los Principios para la inversión



responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios, cuando proceda, así como las recomendaciones sobre “la inversión en la agricultura a pequeña escala en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición” aprobados por el CSA.

20. Las agricultoras y los agricultores deben tener los mismos derechos con respecto a la posesión o tenencia de la tierra, el acceso a los recursos naturales, la capacitación y la asistencia técnica, la investigación, la extensión, los servicios financieros y de asesoramiento, y los distintos sistemas de salud pública y otras políticas de protección social.
21. El empoderamiento de la mujer constituye un factor clave en relación con el aumento sostenible de la productividad y la innovación. Deben aplicarse medidas y políticas de discriminación positiva en beneficio de las agricultoras a fin de lograr la igualdad de género, garantizando asimismo que tengan un amplio acceso al crédito y otros servicios.
22. La juventud rural es el futuro de la agricultura familiar. Se necesitan políticas y programas de desarrollo rural, infraestructuras, bienes y servicios públicos que mejoren la calidad de vida en las zonas rurales, además de establecer las condiciones para que los jóvenes agricultores puedan emprender sus propias actividades de subsistencia para lograr que la vida en esas zonas sea más atractiva y dinámica para ellos.
23. Se precisan innovaciones, adaptadas también a la agricultura familiar, que mejoren la agricultura sostenible, contribuyan a hacer frente a los desafíos del cambio climático, reduzcan la fatiga del trabajo agrícola y aumenten la productividad y los ingresos. Deben reforzarse las metodologías y prácticas participativas que combinen los conocimientos y prácticas tradicionales de los agricultores familiares con nuevas tecnologías, estudios de investigación y servicios de asesoramiento.
24. Es necesario promover la acción colectiva y las organizaciones de productores, asociaciones de agricultores y cooperativas agrícolas para potenciar la autonomía económica de los agricultores familiares y su capacidad empresarial y de negociación.
25. Se alienta a los Comités Nacionales para el AIAF 2014 a que prosigan su labor después de 2014. Se alienta a los gobiernos y otros actores pertinentes a establecer, partiendo de su experiencia, plataformas permanentes de múltiples partes interesadas para el diálogo sobre políticas en materia de agricultura familiar a nivel nacional y regional.
26. Teniendo en cuenta los resultados del GTI para la consecución de criterios comunes de definiciones y tipologías relativas a la agricultura familiar, la FAO debería seguir preparando análisis e indicadores fundamentales para ayudar a los gobiernos, previa solicitud, a comprender mejor la diversidad de las explotaciones familiares y a adoptar políticas en consecuencia. La Plataforma de conocimientos sobre la agricultura familiar debería garantizar la capitalización y el intercambio de experiencias a fin de que puedan establecerse asociaciones innovadoras y un mecanismo de intercambio activo.



27. Para mantener el impulso y continuar el legado del AIAF 2014, es necesario seguir cooperando a nivel mundial sobre la agricultura familiar, a la luz de la experiencia del Comité Directivo Internacional, además de mantener las asociaciones establecidas al respecto.
28. Los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, así como otras organizaciones internacionales e instituciones regionales deberían tener en cuenta la agricultura familiar y mantener este tema como un elemento integrante de su programa, además de facilitar la participación de representantes de agricultores familiares, que incluyen pescadores artesanales, pastores, pueblos indígenas y campesinos de zonas montañosas, en la labor que llevan a cabo.